

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



## Resolución Directoral Regional N° 003499-2015-DRELM

Lima,

Visto, el Expediente N° 0037681-DRELM-2015, y demás documentos que se acompañan, con once (11) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 000158-2015-DRELM, de fecha 19.01.2015, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 408-2015-MINEDU, de fecha 12.03.2015, se autoriza modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2015, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras, con la asignación a la Unidad Ejecutora 017 – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la suma de QUINIENTOS TREINTA SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 536,941.00), por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, para financiar las acciones relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, a nivel de Lima Metropolitana;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el Texto Único Ordenado, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias, del Capítulo IV Ejecución Presupuestaria, del Título II El Proceso Presupuestario, de la Ley;

Que, teniendo como base dicho marco y la asignación presupuestaria asignada, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana incrementa al Plan Operativo Institucional 2015 la Actividad: 5001933: Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte; quedando ampliada la Resolución Directoral Regional N° 000158-2015-DRELM, de fecha 19.01.2015, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Contando con la visación de la Unidad de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con la Ley General de Educación 28044 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, R.M.N° 034-2015-MINEDU, Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar y la RM N° 114-2001 ED-Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Ampliación de Metas Físicas y Presupuestarias en el Plan Operativo Institucional 2015 de la Unidad Ejecutora 017- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, cuyos Anexos forman parte de la presente resolución, la Actividad: 5001933: Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte; con un presupuesto que asciende a **QUINIENTOS TREINTAISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 536,941.00)**, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, desagregado según detalle:

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Gasto Corriente	TOTAL
			3. Bienes y Servicios	
9002		APNOP		
	39999999	SIN PRODUCTO		
		5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	536,941.00	
		<b>TOTALES</b>		<b>536,941.00</b>

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Jefatura de la Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, el cumplimiento de la actividad, debiendo emitir con carácter de declaración jurada dentro de los diez (10) días hábiles de concluido cada trimestre el correspondiente informe del avance de la actividad y remitirán a la Unidad de Gestión Institucional para considerar en la evaluación del POI y su remisión al MINEDU.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** que el Equipo de Trámite Documentario-DRELM, distribuya la presente Resolución a las Oficinas competentes.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe), para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese;

  
**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación  
de Lima Metropolitana




APM/DRELM  
JABA/J-UGI  
AMB/Coord. Planif.  
LFN/Planif.

Proy. N° 412 -2015

El que suscribe  
**CERTIFICA:**  
Que el presente documento es copia  
fidel del original al que me Remito.



Lima, 21 ABR 2015

  
**TANIA MELBA HERRERA DIONISIO**  
CERTIFICADORA  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
Res. Jef. N° 060 -2015 - DRELM

ANEXO 05  
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCION / OBRA	FINALIDAD	CC
17				9002	3999999	5001933		

DIRECCIÓN/ OFICINA/ UNIDAD: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA / UGP

Política	OE	LA	AN	PNAIA	PIOPCD	PNVCM	EPT	OTROS (Especificar)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
									1				

1. Denominación de la Actividad Operativa

DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

2. Descripción de la Actividad Operativa

La actividad presenta como estrategia de intervención pedagógica y social al Plan Nacional del Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, que tiene por finalidad mejorar las condiciones para el desarrollo físico deportivo de los estudiantes y contrarrestar los retos de un futuro sedentario. El objetivo es brindar una Educación Física y deporte formativo de calidad a los niños, niñas y adolescentes a través de la promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, para lo cual se plantean lineamientos pedagógicos y de gestión (Incremento de dos a cinco horas de la Educación Física en la lógica de gestión de redes, la contratación de docentes, el fortalecimiento de las capacidades docentes, la optimización del equipamiento deportivo, la optimización de la infraestructura deportiva y el desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares como oportunidad de participación y desarrollo de los estudiantes y que a su vez permitirá la identificación del talento deportivo.)

3. Localización y Beneficiarios

La intervención se realizará en el ámbito de las siete (07) UGEL, específicamente en 80 II.EE núcleos y 133 II.EE alimentadoras

4. Estrategia operativa de la intervención

Esta estrategia de intervención considera dos grandes rubros en el ámbito escolar y a nivel de Dirección Regional de Educación se plantea:  
En el **Primer nivel de Intervención**: La implementación y desarrollo del Plan Nacional del Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las II.EE núcleos y alimentadoras.  
En el **Segundo nivel de Intervención**: La organización y ejecución de la etapa regional de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, con la participación de los ganadores de la etapa a nivel de UGEL en 18 disciplinas deportivas.

5. Actividad y Tareas

ACTIVIDAD OPERATIVA												
Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
				I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		
				FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	
DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	INSTANCIAS INTERMEDIA	7	536,941.00	7	73,872	7	148,408	7	167,553	7	147,108	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA												
Nº	Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE LAS TAREAS							
					I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
					FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA
1	IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR	INSTANCIAS INTERMEDIA	7	452,496.00	7	73,872	7	114,408	7	117,108	7	147,108
2	ORGANIZACION Y EJECUCION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES- ETAPA REGIONAL	EVENTO	1	84,445.00			1	34,000		50,445.00		

JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA  
Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



ANEXO 06: CUADRO DE DESAGREGACION DE TAREAS (DIAGRAMA DE GANTT)

10: MINISTERIO DE EDUCACION

17 : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

DT	IDA	TAREAS / ACCIONES	UM (Tarea / Accion)	CANT (Tarea / Accion)	TIPO DE IMPACTO	TIPO META	INICIO	FIN	PROGRAMACION MENSUALIZADA DE META FISICA												TOTAL META FISICA					
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
	1	IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR	INSTANCIA INTERMEDIA	7	1	2	01/03/2015	31/12/2015					7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
	1.1	CONTRATACION DE COORDINADORES REGIONALES (FORMADORES)	PERSONA	9	2	2	01/03/2015	31/12/2015	9	9																
	1.2	DIAGNOSTICO PARA LA INTERVENCION PEDAGOGICA	INFORME	9	2	2	01/05/2015	31/12/2015				9	9													
	1.3	MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA EDUCACION FISICA EN CADA UGEL	INSTANCIA INTERMEDIA	7	2	2	01/05/2015	31/12/2015				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	1.4	ORGANIZACION Y EJECUCION DE CAPACITACIONES REGIONALES Y LOCALES (REPLICAS DE CAPACITACIONES NACIONALES)	INFORMES	9	2	2	01/05/2015	31/12/2015				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	1.5	SISTEMATIZACION Y CONSOLIDACION DE LOS REGISTROS DE APRENDIZAJES LOGRADOS, REGISTROS DE EVALUACIONES ANTROPOMETRICAS Y FISICAS DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA REDES DE CADA UGEL	INFORMES	9	2	2	01/05/2015	31/12/2015				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	2	ORGANIZACION Y EJECUCION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES- ETAPA REGIONAL	EVENTO	1	1	2	01/06/2015	31/08/2015								1	1	1								1
	2.1	CONTRATACION DE ARBITROS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	PERSONA	54	2	2	01/06/2015	31/08/2015								54	54	54								54
	2.2	PREVENCION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA A TRAVES DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS	INFORME	3	2	2	01/06/2015	31/08/2015								1	1	1								1
	2.3	PREPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE CADA DISCIPLINAS A DESARROLLAR	INFORME	18	2	2	01/06/2015	31/08/2015								18	18	18								18
	2.4	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES-ETAPA REGIONAL	EVENTO	1	2	2	01/07/2015	31/08/2015								1	1	1								1
	2.5	RECONOCIMIENTO Y PREMIO A LOS GANADORES DE LAS COMPETENCIAS	INFORME	1	2	2	01/08/2015	31/08/2015										1								1

PLIEGO:

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD OPERATIVA:



JESUS AMARUEO PROVERIZO ALIAGA  
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

**ANEXO 07: CUADRO DE ASIGNACION DE RECURSOS**

**10: MINISTERIO DE EDUCACION**

**17 : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA**

**DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE**

**PLIEGO:**

**UNIDAD EJECUTORA:**

**UNIDAD OPERATIVA:**

IDT	TAREAS	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	FF	GG	Sub G1	Sub G2	Sub Esp 1	Sub Esp 2	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	Distribución presupuestal de los recursos												Total					
													ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic						
1	Contratación de coordinadores regionales	CAS	9	1	3	2	8	1	1		4,000.00	426,000.00		36,936.00	36,000.00	36,000.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	70,836.00	452,496.00		
	Contrato	CAS	9	1	3	2	8	1	1		4,000.00	426,000.00		36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	66,000.00	426,000.00
	Contribución a ESSALUD	CAS	9	1	3	2	8	1	2		104.00	10,296.00		936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	10,296.00
	Aguinaldos	CAS	9	1	3	2	8	1	1		300.00	5,400.00					2,700.00											2,700.00	5,400.00	
	Otros gastos (Movilidad local)	Servicios	9	1	3	2	1	2	99		1,200.00	10,800.00		1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	10,800.00	
2	Juegos deportivos Regionales/Nacionales											84,445.00					34,000.00	50,445.00											84,445.00	

	Servicios diversos	Servicios	2	1	3	2	7	11	99		42,222.50	84,445.00					34,000.00	50,445.00											84,445.00
												536,941.00		36,936.00	36,936.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	38,136.00	70,836.00	536,941.00



.....  
**JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA**  
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 DE LIMA METROPOLITANA



*A*

**ANEXO C: FORMATO PARA LA MENSUALIZACION DE RECURSOS**  
(Nuevos Soles)

10: MINISTERIO DE EDUCACION

17 : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

FF	Cadena de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	I Trim.	Abril	Mayo	Junio	II Trim.	Julio	Agosto	Setiembre	III Trim.	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trim.	Total
	2.3.2.1.2.99				3,600	1,200	1,200	1,200	3,600	1,200	1,200	1,200	3,600	1,200	1,200	1,200	3,600	10,800
	2.3.2.7.11.99				34,000			34,000	34,000	50,445			50,445				0	84,445
	2.3.2.8.1.1	36,000	36,000	36,000	108,000	36,000	36,000	36,000	108,000	38,700	36,000	36,000	110,700	36,000	36,000	68,700	140,700	431,400
	2.3.2.8.1.2	936.00	936.00	936.00	1,872	936.00	936.00	936.00	2,808	936.00	936.00	936.00	2,808	936.00	936.00	936.00	2,808	10,296
<b>Total general</b>		36,936	36,936	36,936	73,872	38,136	38,136	72,136	148,408	91,281	38,136	38,136	167,553	38,136	38,136	70,836	147,108	536,941



  
**JESUS AMADEO BALLESTERZO ALIAGA**  
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
 DE LIMA METROPOLITANA

